

Sargento de Intendencia don Juan Díaz Serantes.—Junta de Obras del Puerto de Bilbao.—Retirado el 3 de febrero de 1962.  
 Teniente de Artillería don Juan Hidalgo Bonilla.—Delegación Provincial de Sindicatos de Valencia.—Fallecimiento.  
 Brigada de Ingenieros don Enrique Vizcaino Revuelta.—Reemplazo voluntario en El Ejido de Dalías (Almería).—Fallecimiento.  
 Sargento de Infantería don Andres Carretero Alvarez.—Ayuntamiento de Burguillo del Cerro (Badajoz).—Fallecimiento.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que procede de la situación de «Colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1962.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 14 de febrero de 1962 por la que se dispone la baja en el destino civil y el pase a la situación de en «Expectativa de servicios civiles» del Capitán de Artillería don Eduardo Sosa Jiménez.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 139), y apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vista la instancia cursada por el Capitán de Artillería don Eduardo Sosa Jiménez, en la actualidad con destino civil en la Presidencia del Gobierno, Instituto Nacional de Estadística, Delegación Provincial de Barcelona, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de en «Expectativa de servicios civiles»; considerando el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado Capitán, causando baja el mismo en el destino civil que ocupa en la Delegación de Estadística de Barcelona y alta en la citada situación de en «Expectativa de servicios civiles», de la que ya procedía con anterioridad a la adjudicación del destino civil, fijando su residencia en la plaza de Alcudia (Balears).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1962.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 14 de febrero de 1962 por la que se concede la situación de «Reemplazo voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se relaciona.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, los Oficiales que a continuación se mencionan. Los interesados que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que proceden quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Empleo, Arma, nombre y procedencia y lugar donde fija su residencia:

Alférez de Infantería don Francisco García Vidal.—Subpagaduría Militar de Haberes de Santiago de Compostela (La Coruña).—Arca.—El Pino (La Coruña).

Alférez de Ingenieros don Angel Fernández García.—Empresa «Chaves Rubio», en Madrid.—Madrid.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.  
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1962.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*DECRETO 324/1962, de 15 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Santiago Sánchez-Castillo Martínez, Magistrado de entrada.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo establecido en los artículos siete veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacantes por promoción de don Julio García-Rosado Barroso, a don Santiago Sánchez-Castillo Martínez, Magistrado de entrada, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Cáceres, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día veintiséis de enero del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
 ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

*DECRETO 325/1962, de 15 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Miguel Español la Plana, Juez de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Santiago Sánchez-Castillo Martínez, a don Miguel Español la Plana, Juez de término, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tarazona, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día veintiséis de enero del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Magistrado de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, vacante por traslación de don José María Ramírez Rodríguez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
 ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

*DECRETO 326/1962, de 15 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Julio García-Rosado Barroso, Magistrado de ascenso.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por pase a situación de excedencia voluntaria de don Francisco Seco de Herrera y Pizarro, a don Julio García-Rosado Barroso, Magistrado de término, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Valencia, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día veintiséis de enero del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
 ANTONIO ITURMENDI BAÑALES